

Madrid a 3 de marzo de 2017

A nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Intervento₂ SL reafirma su apoyo a los Diez Principios de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de trabajo, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Miguel Ángel Rodríguez Lorite
Director

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Valoración, política y objetivos

Como empresa de servicios culturales, Intervento se desenvuelve profesionalmente en un medio de por sí sensibilizado con la protección de los derechos humanos.

Especialmente los socios y directivos de la empresa están vinculados con los movimientos sociales y la defensa de los derechos de los más débiles.

La estructura de la empresa (**12** trabajadores en régimen general de la SS, **4** autónomos y **1** en contrato de prácticas) es horizontal y el funcionamiento transversal, de modo que no es necesaria una jerarquización especialmente delimitada. La autoridad se basa en el respeto que otorgan el conocimiento, la dedicación y la experiencia.

La empresa jamás ha realizado actividad alguna que pudiera llevar aparejada, directa o indirectamente, una vulneración de los derechos humanos.

Implementación

No creemos necesaria una política especial en este sentido.

Medición de resultados

No se recuerda ningún caso de vulneración de los derechos humanos en la empresa.

PRINCIPIOS LABORALES

Valoración, política y objetivos

1. Desde el 30 de abril de 2008 está vigente un **pacto de igualdad de género** suscrito por todos los trabajadores.
2. El salario mínimo anual bruto es de **23011,20€** y la **banda salarial es de 1:1,98. El coste salarial medio es de 25426,00€.**
3. Anualmente **se comparte toda la información esencial de carácter económico** con el conjunto de la plantilla.
4. La remuneración de los becarios o contratados en prácticas en ningún caso es inferior al 80% del salario/hora de la categoría a la que se adscriban.
5. La empresa forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
6. La empresa está suscrita a Médicos Sin Fronteras.

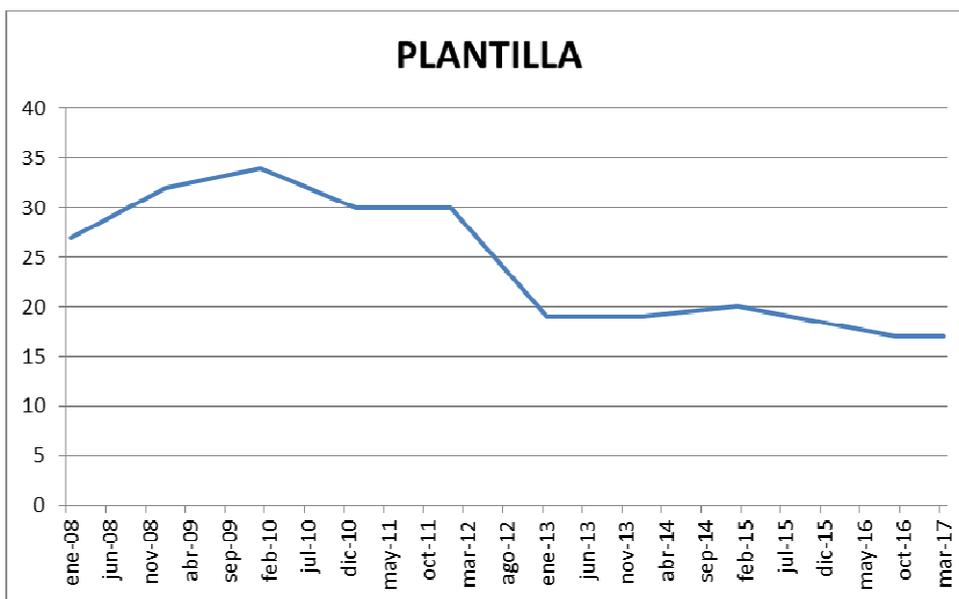
Implementación

1. Existe servicio externo e interno (arquitecta habilitada) de prevención de riesgos laborales.
2. Regularmente se emite un boletín con todas las noticias relevantes que suceden en el ámbito de la empresa.

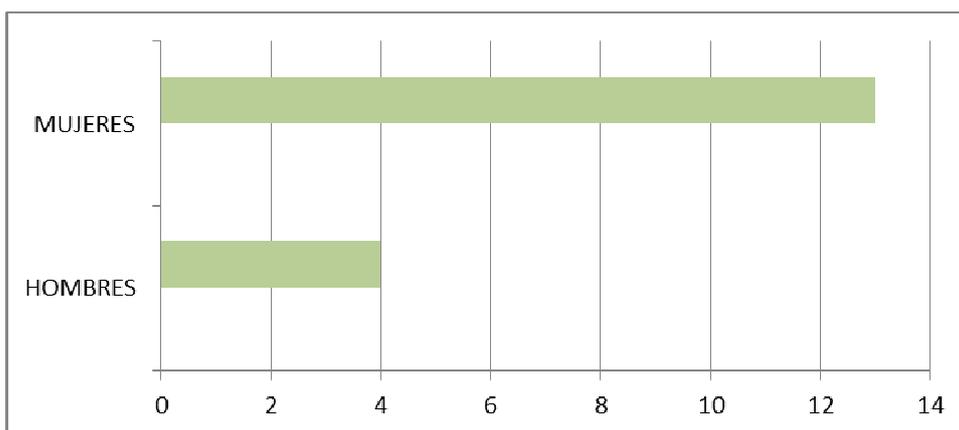
3. Anualmente se informa a todos los trabajadores en detalle de la contabilidad y situación económica de la empresa.
4. Se realizan asambleas generales anuales, o cuando la situación lo exige, para discutir y negociar las modificaciones o cambios de orientación de las políticas de la empresa.

Medición de resultados

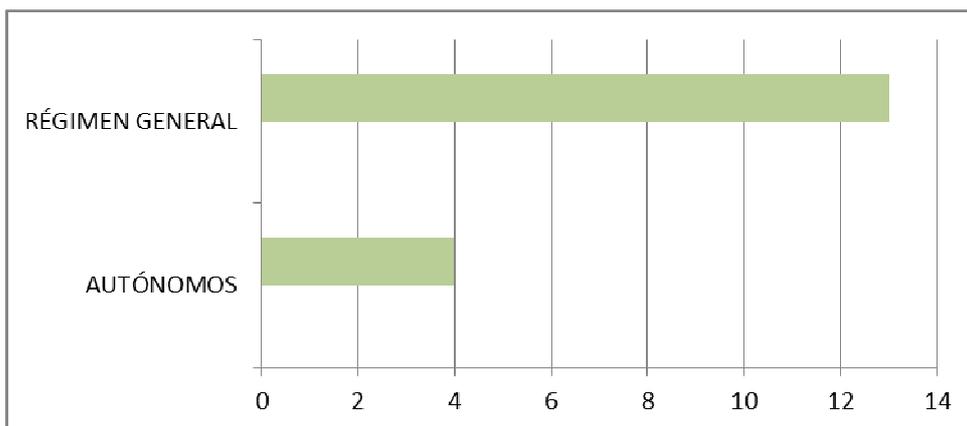
PLANTILLA



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

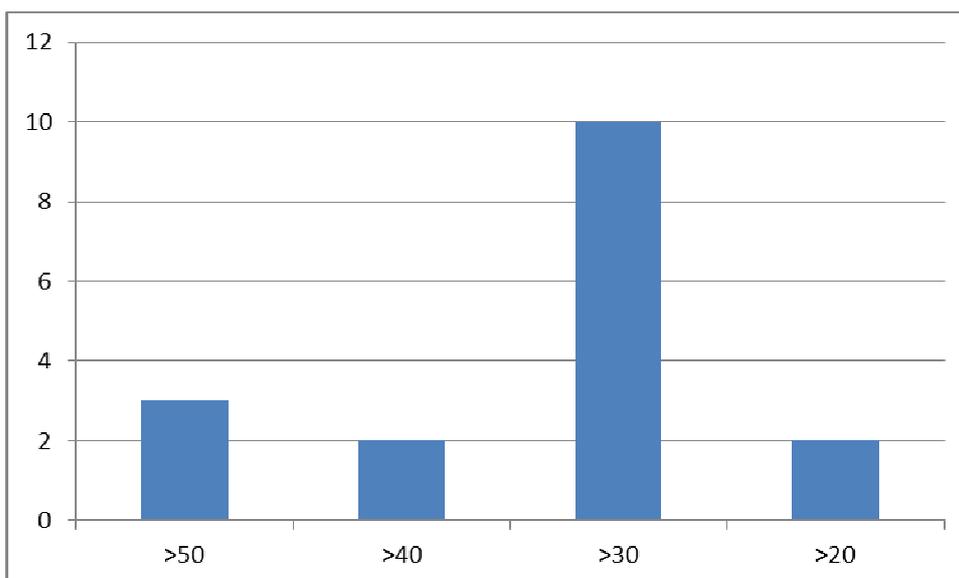


MODALIDAD DE CONTRATO

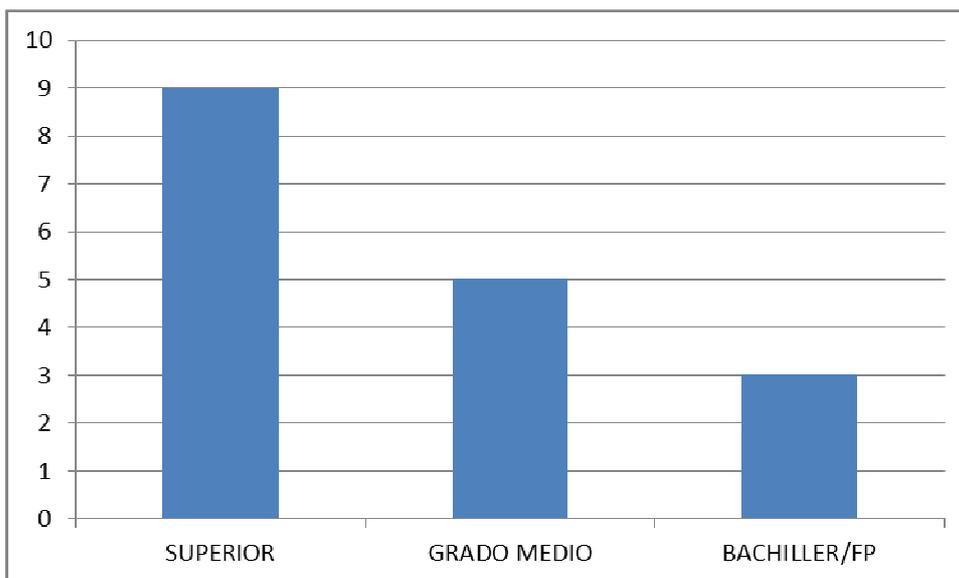


A excepción de un contrato en prácticas, todos los contratos en Régimen General son indefinidos.

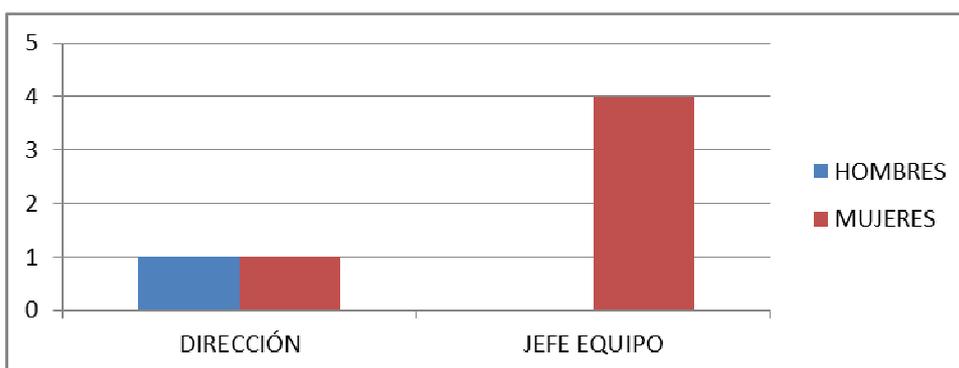
DISTRIBUCIÓN EDAD



FORMACIÓN



RESPONSABILIDAD



Los gráficos ponen de manifiesto que la empresa cuenta con una plantilla equilibrada en la que no hay indicio de discriminación de género.

PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Valoración, política y objetivos

Intervento desarrolla su actividad como empresa de diseño y producción en los campos de la museografía y la iluminación. Las actividades más habituales son el diseño y/o producción de exposiciones permanentes y temporales en museos y centros de arte y la iluminación de museos, edificios históricos e iluminación ornamental de conjuntos históricos.

Intervento ha defendido antes, durante y después de la burbuja de infraestructuras culturales en nuestro país, la necesidad de intervenciones sostenibles acordes con la duración de los eventos y la protección del medioambiente.

Implementación

1. Campaña de eficiencia energética en la iluminación de museos. La tecnología LED es una herramienta de primer orden para disminuir drásticamente la huella global de CO₂ atribuible a este uso. Se ha ampliado a edificios históricos y a conjunto históricos. Gran parte del esfuerzo de difusión que realiza la empresa está destinado a hacer comprender a los actores políticos locales la necesidad de elaborar planes directores de iluminación en las ciudades que reduzcan notablemente los consumos energéticos y se atengan a las recomendaciones relacionadas con la protección del medio ambiente nocturno.

Medición de resultados

1. Intervento ha publicado, por encargo de la Comunidad de Madrid, la Guía para la iluminación eficiente de Monumentos, lo que representa un paso en la concienciación de las administraciones al respecto.

PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Valoración política y objetivos

Intervento continúa defendiendo en todos los ámbitos en los que participa la necesidad de un acuerdo de Estado contra la corrupción que está poniendo en peligro las conquistas sociales de la inmensa mayoría de la población.

Implementación

1. Todas las operaciones de la empresa se realizan mediante factura.
2. Jamás hemos dado ni recibido comisión ilegal alguna.
3. Nuestra manera de pensar y actuar nos aleja -como es natural- de los círculos de poder, razón por la que cada trabajo lo ganamos limpiamente a través de concurso o nos es encargado por nuestra valía profesional.